

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

Reintegros: Seis pesetas móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Leyes Timbre y Municipal.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en dieciocho mil ciento treinta y una pesetas con noventa y siete céntimos (18.131,97), que equivale al 2 por 100, y la definitiva en treinta y seis mil doscientas sesenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (36.263,75), equivalentes al 4 por 100, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde están de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor Combelles, en la ciudad de Lérida».

Lérida, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.361.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la barriada de la Bordeta, primera y segunda fases.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de «Iluminación de la barriada de la Bordeta, 1.ª y 2.ª fases», bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.047.624,47).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expide el presente plazo.

Reintegros: Seis pesetas móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal.

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en veinte mil novecientos cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (20.952,48), que equivale al 2 por 100, y la definitiva en cuarenta y un mil novecientos cuatro pesetas con noventa y siete céntimos (41.904,97), equivalentes al 4 por 100, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de iluminación de la barriada de la Bordeta, 1.ª y 2.ª fases, en la ciudad de Lérida».

Lérida, 8 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.362.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna por la que se anuncia segunda subasta de obras para la construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en la barriada de San Ramón, de esta localidad.

Desierta la subasta de obras para construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en la barriada de San Ramón, de este pueblo de Los Corrales, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre último y en el de la provincia de fecha 10 del mismo mes, se anuncia de nuevo citada subasta con un aumento del treinta por ciento sobre la totalidad del presupuesto del proyecto.

Rigiendo para todo lo demás concerniente a la subasta y obras a que se refiere cuanto se previene en los anuncios de los periódicos oficiales que se indican, así como las condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en esta oficina, haciéndose saber que las nuevas proposiciones para repetida subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, durante un plazo de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente inclusive al en que con fecha más retrasada se publique en citados «Boletines» el presente anuncio.

Los Corrales de Buelna, 6 de noviembre de 1962.—El Alcalde, P. D., Ricardo Pérez Díaz.—5.263.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Nueva, del barrio Feijoo».

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Nueva, del barrio Feijoo», y aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 del pasado mes de agosto la rectificación del correspondiente proyecto, por el presente se anuncia nueva subasta, para la que regirán las mismas condiciones que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el «Boletín Oficial del Estado» números 118 y 126, de 23 y 26 del pasado mes de mayo, respectivamente, con las siguientes variantes:

El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días. La apertura de los pliegos se realizará el día hábil siguiente al último de su recepción. La loseta asfáltica de las aceras será sustituida por tacos de adoquín como los de la calzada, con capa superior de refino debidamente frataxada, de forma que no se acusen las rugosidades del adoquín.

Lugo, 2 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.225.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles interiores de la Colonia José Antonio Girón.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles interiores de la Colonia José Antonio Girón bajo el tipo de 939.219,49 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de un año, con cargo a los Fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.